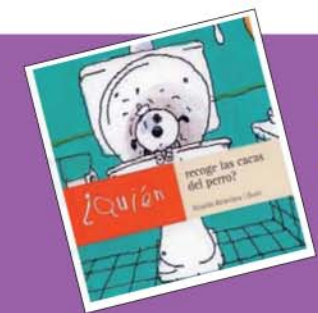


¿Cuál es el problema?

El problema de los excrementos en la vía pública no es de tolerancia ni puede valorarse con criterios subjetivos: objetivamente, es un problema de salud pública en toda regla, cuyas consecuencias más importantes son:

- Impacto visual: una calle sucia de excrementos ofrece una imagen pésima de la ciudad y de sus ciudadanos.
- Contaminación ambiental olfativa: el olor característico de los excrementos es extremadamente desagradable.
- Contaminación microbiológica: las heces son una fuente de gérmenes de todo tipo que pueden extenderse rápidamente y causar enfermedades, tanto a otros perros como a las personas.
- Resbalones y caídas: los peatones pueden resbalar peligrosamente.
- Parques: Los excrementos limitan las posibilidades de disfrute de los espacios verdes por parte de los ciudadanos.
- Concentración: La presencia de excrementos en un lugar determinado incita a otros perros a realizar allí sus deposiciones.
- Moscas: La presencia de excrementos propicia la presencia de moscas que anidan y se alimentan en ellos.
- Contaminación de las aguas: la materia fecal puede llegar a estanques y embalses, contaminándolos.



Unos educadores de calle harán encuestas a los propietarios de perros que se encuentren y a cambio del tiempo que dediquen a contestar las preguntas dicha encuesta, se les regalará el libro "Quién recoge la caca del perro"



Una ciudad con perros es más humana.

Sobre todo si sus amos se comportan como personas.

Son numerosas las personas que se benefician de la compañía y afecto incondicional de un perro.

Pero un solo amo puede arruinar el paseo de miles de conciudadanos, incluso de los que han optado por no tener mascota.

Retirar de la vía pública los excrementos de los perros es una obligación cívica de respeto a los demás ciudadanos y, de acuerdo con las Ordenanzas vigentes sobre Limpieza Urbana y Tenencia de Perros y Animales de Compañía, los propietarios que la incumplan serán sancionados.

CONSEJOS ÚTILES

■ **ANTICIPACIÓN:** Tu perro necesita pasear todos los días. Ten a mano, junto con su correa, a disposición de cualquier miembro de la familia que pueda sacarle de paseo, un neceser o pequeña mochila fácil de transportar, con el material necesario (bolsas de plástico, papel absorbente) para recoger sus deposiciones.

■ **ALIMENTACIÓN:** Una alimentación adecuada contribuye a la producción de heces más secas y compactas, limpias y fáciles de recoger. Encuentra el pienso canino que mejor acepta tu perro.

■ **LUGAR:** Es más fácil e higiénico recoger las deposiciones de parterres y zonas de hierba. Vigila que no queden fragmentos y no caigas en la tentación de dejarlos allí.

■ **CORREA:** Los perros deben circular por la vía pública sujetos con su correa, evitando molestias a otros viandantes y garantizando una perfecta localización del lugar de deposición.

■ **CONTENEDOR:** Deposita los restos de tu perro en los contenedores dispuestos para ello en la vía pública. No utilices las papeleras convencionales ni los contenedores de residuos orgánicos.

Algunas personas no tienen el tiempo o la capacidad de entrega que requiere la tenencia de un perro. Piensa muy bien si estás dispuesto/a a cumplir con tus obligaciones de dueño antes de adoptar una mascota.

■ **ADOPCIÓN:** Decenas de perros adorables esperan a encontrar un hogar. Contacta con la Asociación para la protección de animales de Santander (ASPROAM) para más detalles. (tel. 639 007 219).

■ **LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE TENENCIA DE ANIMALES Y LIMPIEZA URBANA** prevén fuertes sanciones a los infractores. Artículo 48.2.F (Ordenanza sobre tenencia de perros y otros animales domésticos).

